

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BANANO DE CALIDAD BANACALIDAD S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES
DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Dieciséis días del mes de Abril del Dos Mil Diez, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Sucre entre Tarqui y Junín, siendo las Quince horas (15:00): se reúnen los siguientes accionistas:

- 1) **FLOR GUILLERMINA PELAEZ MORA**, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO (488) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, lo cual representa el 61.00% en el capital social de la compañía;
- 2) **KLEBER AUGUSTO ALVARADO PELAEZ**, propietario de CIENTO CUATRO acciones (104) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 13.00% en el capital social de la compañía;
- 3) **FANNY CECILIA SALDARRIAGA PELAEZ**, propietaria de CIENTO CUATRO acciones (104) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 13.00% en el capital social de la compañía; y,
- 4) **NATIVIDAD BETTY SALDARRIAGA PELAEZ**, propietaria de CIENTO CUATRO acciones (104) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 13.00% en el capital social de la compañía; concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

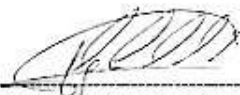
Presiden la Junta el Señor, **SEGUNDO JOSE CALLE ILLESCAS** en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor **JOHNNY GABRIEL LEON MEDINA**, acto seguido el Presidente Ejecutivo dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente Ejecutivo, declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009;**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009; Y,**

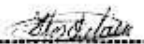
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.
4. CONOCER Y RESOLVER LA DESIGNACION DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2010.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referente a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**; al respecto toma la palabra el Señor JOHNNY GABRIEL LEON MEDINA, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2009, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía logró concluir su constitución, elaboro sus libros sociales, y en cuanto a los libros contables únicamente se ha registrado el capital social de la compañía, ya que sus operaciones aún no se han iniciado. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**, al respecto toma la palabra el Señor JOHNNY GABRIEL LEON MEDINA, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2009 del Comisario, en el cual indica que la empresa luego de ser constituida no ha iniciado sus operaciones, sin embargo se ha elaborado los libros sociales, y el único movimiento contable es el capital social. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor JOHNNY GABRIEL LEON MEDINA, para manifestar a los accionistas que por las razones expuestas en su informe y el informe del Comisario, el balance general de la Compañía presenta como único movimiento contable el capital social y cero ingresos por las razones expuestas en los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Nueve; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA DESIGNACION DE LOS COMISARIOS**

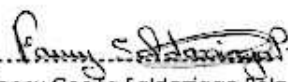
PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2010, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor JOHNNY GABRIEL LEON MEDINA, para manifestar a los accionistas que debe designarse un comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2010, por lo que propone a los nombres de la señora Blanca Isabel Ortega Banchon como Comisaria Principal de la Compañía a la Señora Melanny Andrea Honores Plaza., comisaria suplente. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los nombres de los comisarios propuestos. Tratados y resueltos los cuatro puntos de la agenda y aceptados por **UNANIMIDAD**, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diecisiete horas.

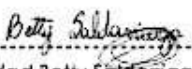

Johnny Gabriel Leon Medina
GERENTE GENERAL -SECRETARIO


Segundo Jose Calle Illescas
PRESIDENTE EJECUTIVO


Flor Guillermina Pelaez Mora
ACCIONISTA


Kleber Augusto Alvarado Pelaez
ACCIONISTA.


Fanny Cecilia Saldarriaga Pelaez
ACCIONISTA


Natividad Betty Saldarriaga Pelaez
ACCIONISTA